



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 67 y 156 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

**Examen de la aplicación de la Declaración sobre el
fortalecimiento de la seguridad internacional**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 28 de junio de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Por este medio deseo referirme al último ataque terrorista palestino perpetrado contra los ciudadanos de Israel.

En la mañana de hoy, 28 de junio de 2004, aproximadamente a las 8.15 horas (hora local), terroristas palestinos dispararon cuatro cohetes Qassam en la ciudad de Sderot, en la región sur, en un ataque que dejó un saldo de 2 civiles israelíes muertos, incluido un niño de corta edad, y por lo menos otros 11 civiles heridos. Uno de los cohetes hizo impacto cerca de un jardín de infantes en el barrio de Neveh Eshkol y dio muerte a Afik Zahavi, de 4 años de edad, y a Mordechai Yosopov, de 49 años. El padre del niño de 4 años, Yitzhak Ohayon, dijo hoy: “Mañana íbamos a ir a su fiesta de fin año en el jardín de infantes ... y ahora en cambio iremos a su funeral”. Ruthie Zahavi, la madre del niño, también resultó gravemente herida en el atentado. Un segundo cohete hizo impacto en un café cercano. La organización terrorista Hamas asumió inmediatamente la responsabilidad del letal ataque con cohetes.

El ataque palestino con misiles de hoy es el último recordatorio cruel de la brutalidad del terrorismo palestino, que trata constantemente de hacer blanco en israelíes inocentes en el corazón de las ciudades israelíes. Desde el comienzo del levantamiento palestino en septiembre de 2000, las organizaciones terroristas palestinas han trabajado sin piedad y en grave contravención del derecho internacional, para tratar de convertir a los centros poblados de la Faja de Gaza en una base desde la cual puedan bombardear comunidades ubicadas dentro del territorio de Israel, sembrando el terror entre la población y poniendo en peligro la vida tanto de israelíes como de palestinos. Durante este período, los terroristas han disparado indiscriminadamente más de 260 cohetes Qassam contra estas comunidades, en actos de terrorismo sin sentido.



El ataque del lunes fue perpetrado apenas unas horas después de que terroristas palestinos detonaran una enorme carga explosiva dentro de un túnel utilizado para el contrabando de armas, ubicado debajo del puesto de avanzada de Orchan, el domingo 27 de junio, aproximadamente a las 21.45 horas (hora local). Como consecuencia del ataque murió el Sargento de Segunda Roi Nissim, de 20 años de edad, y resultaron heridas otras cinco personas, algunas de ellas de gravedad. Las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, grupo del movimiento Fatah del propio Yasser Arafat, y Hamas, reivindicaron conjuntamente la responsabilidad del ataque.

La Autoridad Palestina sigue negándose a cumplir sus obligaciones más elementales de poner fin al terrorismo y a la incitación, de conformidad con los compromisos asumidos en la Hoja de Ruta. La negativa manifiesta de los dirigentes palestinos a cumplir sus obligaciones de combatir el terrorismo constituye una flagrante violación de las obligaciones más elementales del derecho internacional, los derechos humanos y las resoluciones del Consejo de Seguridad y sirve para sabotear cualquier iniciativa política de traer tranquilidad a la zona. Mientras persista esta negativa, Israel se verá obligado a tomar las medidas defensivas necesarias para proteger a sus ciudadanos.

El apoyo y la tolerancia constante del terrorismo por parte de los dirigentes palestinos son el único gran obstáculo en el camino hacia una solución pacífica. Solamente una posición unida e inflexible contra los autores de estos crímenes puede poner fin a la estrategia palestina de terrorismo y violencia y hacer posible el progreso hacia una solución negociada para el establecimiento de dos Estados, como parte del proceso de la Hoja de Ruta. Israel exhorta a los miembros y órganos de la comunidad internacional a que expresen su condena inequívoca del asesinato deliberado de civiles inocentes, incluidos los ataques indiscriminados con cohetes contra civiles, y a que dejen claro a los dirigentes palestinos y a los regímenes que patrocinan el terrorismo su absoluto rechazo de las tácticas terroristas. No podemos aceptar otra cosa que no sea el completo desmantelamiento de las organizaciones terroristas y el despliegue de esfuerzos incesantes para impedir el terrorismo y someter a sus autores y promotores a la justicia, de conformidad con el derecho internacional, los acuerdos firmados por las partes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001) del Consejo.

La presente carta viene a sumarse a las numerosas cartas en las que se expone detalladamente la campaña terrorista palestina iniciada en septiembre de 2000 y se documentan los crímenes por los que deberían rendir cuentas los terroristas y quienes los apoyan.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 156 y 67 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**
Embajador
Representante Permanente